



ANUNCIO

Con fecha 9 de abril de 2026, ante el Oficial Mayor, Secretario P.D. del T.O.A.J.G.L., del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, se ha celebrado sorteo para la selección de adjudicatarios y suplentes de 113 viviendas de protección oficial de régimen general en alquiler de la promoción "Victoria Kent" R16 Universidad, con expediente de calificación provisional nº PO-007/2019-ARG, sita entre calle Ingeniero Juan Brotons, y calle Ingeniero Luis López Peláez, de Málaga, en base a la convocatoria específica para la selección de los adjudicatarios realizada del 24 de noviembre al 18 de diciembre de 2025.

De conformidad con lo establecido en las bases específicas y el artículo 12 de la ordenanza reguladora del Registro Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, se ha realizado un sorteo mediante un programa informático y se ha extraído un número de inscripción o solicitud que determinará de forma ascendente el inicio de la lista de adjudicatarios y suplentes, en función de la tipología de vivienda, dando lugar a tantos listados como tipos haya.

Los números seleccionados en el citado sorteo son:

Tipología de la vivienda	Nº de orden
43 Viviendas de 2 dormitorios:	3338
65 Viviendas de 3 dormitorios:	1476
1 Vivienda adaptada de 2 dormitorios:	
. Para usuarios de sillas de ruedas:	10
. Para personas con movilidad reducida:	2
. Para otras discapacidades:	47
3 Viviendas adaptadas de 3 dormitorios:	
. Para usuarios de sillas de ruedas:	19
. Para personas con movilidad reducida:	21
. Para otras discapacidades:	22
1 Vivienda de 2 dormitorios para personas dependientes	27



Málaga, a fecha de firma electrónica.

EL DIRECTOR GERENTE DEL I.M.V.

Firmado electrónicamente por José María López Cerezo

Código Seguro De Verificación	1qy+5dEYVgeFLU+NWHaIeQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María López Cerezo	Firmado	13/04/2026 10:01:24
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1qy%2B5dEYVgeFLU%2BNWHaIeQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

